

SECRETARIA AD-DOC
Chone, 20 de Julio del 2012.

Señor.

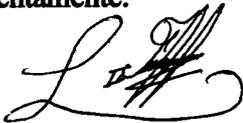
JOSUÉ GABRIEL LOOR FLORES DE VALGAS
SOCIO DE COMSERMODE COMPAÑÍA DE SERVICIOS MODELO S.A.

Cumplo en comunicarle a usted que la Junta Universal General Ordinaria de accionista de la SOCIEDAD DENOMINADA COMSERMODE COMPAÑÍA DE SERVICIOS MODELO S.A , celebrada viernes veinte de julio del 2012, resolvió por unanimidad nombrarle a usted GERENTE GENERAL, de la mencionada Compañía por el lapso de 5 años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la propiedad, a cargo del Registro Mercantil del Cantón Chone..

De conformidad con las atribuciones que se le otorgan en los estatutos sociales. Corresponden a usted la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la SOCIEDAD DENOMINADA COMSERMODE COMPAÑÍA DE SERVICIOS MODELO S.A , la misma que fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el lunes dos de julio del 2012, ante la Señora Notaria Pública Quinta del Cantón Portoviejo, abogada. Abogada Edith Otilia Moreira Hidrovo, e inscrita en el Registro de la propiedad, encargado del Registro Mercantil del Cantón Chone.

Cumpla usted con los demás requisitos que le de validez al presente nombramiento.

Atentamente.



Sr. LUIGI FERDINAND LOOR FLORES DE VALGAS
Presidente
CI. 131211982-7

Chone, 20 de julio del 2012
Acepto el cargo conferido



Sr. JOSUÉ GABRIEL LOOR FLORES DE VALGAS
Gerente General
CI. 131526798-7
Nacionalidad ecuatoriano
Dirección: Chone, Alejo Lazcano 077 y Bolívar
Teléf. 052695323

PA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN: Conforme **CERTIFICO:** Con esta fecha queda inscrito **EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD DENOMINADA COMSERMODE COMPAÑÍA DE SERVICIOS MODELO S.A.,** cuya copia antecede en el registro **MERCANTIL,** bajo la Partida número, **(066).**- Y anotada esta diligencia con el número **(082)** del Repertorio General.

Chone, Agosto trece del dos mil doce

Elaborada por: Maricela Napa Mera



~~REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE~~
~~REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE~~
~~REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD~~